



RESOLUCION R-N° 0511-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAY 2026

Expte. N° 25.531/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0461-2026 de fecha 27 de abril de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promueve a la Lic. María Ximena SEGÓN BARNI, DNI N° 24.453.431, al cargo de DIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R- N° 1168-2025.

QUE según consta en fs. 188 la Lic. SEGÓN BARNI tomó real posesión de funciones del cargo el día 29 de abril de 2026.

QUE la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, tomó intervención solicitando la emisión del acto administrativo de toma posesión en la fecha indicada.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la citada agente en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a partir del 29 de abril de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

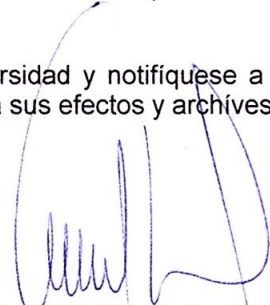
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. María Ximena SEGÓN BARNI, DNI N° 24.453.431, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, el día 29 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la Lic. María Ximena SEGÓN BARNI, en el cargo JEFE DE DIVISIÓN, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a partir del 29 de abril de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA